

¿Estamos los docentes preparados ante la realidad de las Nuevas Tecnologías?

A. Martínez Cano*

UCLM. Departamento de Pedagogía. Avda. de los Alfares 42. 16071 Cuenca, Spain

New technologies are nowadays a fact in all educative levels. Their legal curriculum demands the good use of these technologies. The LOE points out that these skills can only be taught if Educative Administration promotes the use of technologies of information and communication as well as the learning of foreign languages of the teachers of all specialities, through specific programs with this regard.(LOE, art. 102). Consequently, a single compulsory subject in the school of Education, New technologies and education, of 4.5 ETCS in the last year, may not be enough. The Administration tries to attenuate the problem with the programs of Athenea, Mercurio and some others which followed. Afterwards, The PNTIC (new technologies of information and communication program unified Athenea and Mercurio. Nevertheless, we believe the opportunities of formations are still not enough because facing new technologies is a challenge for the teacher, regarding to Durán (2005) "a second alphabetization necessary in social and cultural life, and compulsive given it is part of the basic curriculum of students.

Keywords: New Technologies, Teacher's Formation, Ley Orgánica de Educación.

Que las Nuevas Tecnologías en la Educación son ya una realidad nadie lo duda, la prensa se hace eco de ello, como el artículo del correo gallego de fecha 28/0776, con el título "Siete de cada diez profesores usan nuevas tecnologías en la facultad", en el que se hacía referencia a una investigación I+D+i del año 2005, sobre la utilización didáctica de las nuevas tecnologías y en la que se obtuvo la información de que el 51% de los profesores declaró no haber recibido ningún tipo de información para el empleo de las TICs tecnologías.

Esta situación que se presenta en los profesores de Universidad se repite, aunque de forma más atenuada en los docentes de Infantil, Primaria y Secundaria. La Legislación actual en materia educativa especifica entre sus objetivos el uso en alumnos de todas las edades el uso de las NTIC.

La no terminada de implantar Ley Orgánica de Calidad de la Educación (LOCE), planteaba ya la necesidad de incorporar las nuevas tecnologías dentro del currículum básico, además de destacar la importancia de la comunicación tanto oral como escrita.

La ley actual de Educación LOE, se expresa en el mismo sentido, para cada una de las etapas educativas

1. Educación Infantil

Entre los objetivos de esta etapa encontramos "Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión" (LOE, Art 11.f), recomendándose el inicio de una segunda lengua ya en esta etapa y la toma de contacto con las NTIC, además de un desarrollo del inicio del resto de lenguajes. Recuérdese que el segundo idioma no se contemplaba en la LOGSE hasta los 8 años y a las NTIC no se hacía referencia.

* Amparo Martínez Cano: Amparo.Martinez@uclm.es, Phone: +34 969179100-4713

2. Educación Primaria

Destaca entre sus objetivos el “Iniciarse en la utilización para el aprendizaje de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación, desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que se reciben y se elaboran” (LOE, Art. 16.i)

3. Educación Secundaria Obligatoria

Entre sus objetivos encontramos “Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías especialmente las de la información y la comunicación”(LOE, Art. 23.e) y también “ Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de cuarto curso, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual y la educación en valores se trabajarán en todas las áreas” . (LOE, Art 24.5). Es especialmente significativo este artículo pues nos muestra cómo todos los docentes y no sólo los profesores de tecnología deben no sólo conocer, sino poder enseñar conocimientos prácticos de NTIC.

4. Bachillerato

Entre sus objetivos encontramos “Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación” (LOE, Art. 33).

Pero para todas estas Etapas nos planteamos la misma duda ¿ Nos encontramos preparados los docentes para ello?

5. Formación de formadores

La LOE, nos afirma que “las administraciones promoverán la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación y la formación en lenguas extranjeras de todo el profesorado, independientemente de su especialidad estableciendo programas específicos de formación en este ámbito, igualmente les corresponde fomentar programas de investigación e innovación” (LOE, Art.102). La formación es diferente según a la Etapa educativa a que se haga referencia.

5.1 Formación para docentes de las Etapas de Infantil, Primaria.

La única formación prescriptiva se realiza a través de una Asignatura de carácter Troncal es “Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación“. Asignatura de tercer curso con 4 créditos ECTS (100 horas de trabajo del alumno), para todas las especialidades de Magisterio.

ASIGNATURA: NUEVAS TECNOLOGÍAS APLICADAS A LA EDUCACIÓN						
Titulación. Especialidad						
Maestro de todas las Especialidades						
Código	Tipo	Curso	Créditos		Anual/Cuatrim.	Curso académico
			ECTS (horas totales)	Tradicionales (teóricos+prácticos)		
45021	Troncal	3º	4 (100h.)	4,5 (3,5+1,5)	cuatrimestral	2006-07

Los descriptores de esta asignatura son: Recursos didácticos y Nuevas Tecnologías: Utilización en sus distintas aplicaciones didácticas, organizativas y administrativas. Utilización de los principales instrumentos informáticos y audiovisuales, (BOE, 29 de Octubre de 1999).

Además pueden en determinadas especialidades, cursarse asignaturas optativas, como estas, ofertadas en la Escuela Universitaria de Magisterio de Cuenca (Guía Académica 2006/07 de la E.U. Magisterio, Cuenca):

ASIGNATURA: NUEVAS TECNOLOGÍAS Y APRENDIZAJE DE LENGUAS						
Titulación. Especialidad						
Maestro de Lenguas extranjeras						
Código	Tipo	Curso	Créditos		Anual/Cuattrim.	Curso académico
			ECTS (horas totales)	Tradicional (teóricos+prácticos)		
45056	Optativa	3º	4 (100h.)	4,5 (3,5+1,5)	cuatrimestral	2006-07

Asignatura optativa de tercer curso para la especialidad de Lenguas Extranjeras, con 4 créditos ECTS.

ASIGNATURA: EL ORDENADOR EN LA DIDÁCTICA DE LAS MATEMÁTICAS						
Titulación. Especialidad						
Maestro. Especialidad de Infantil						
Código	Tipo	Curso	Créditos		Anual/Cuattrim.	Curso académico
			ECTS (horas totales)	Tradicional (teóricos+prácticos)		
45057	Optativa	2º	4 (100h.)	4,5 (3,5+1,5)	cuatrimestral	2006/07

Optativa de segundo curso de la especialidad de Educación Infantil con 4. créditos ECTS

UTILIZACIÓN DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN						
Titulación. Especialidad						
Maestro. Especialidad en Audición y Lenguaje						
Código	Tipo	Curso	Créditos		Anual/Cuattrim.	Curso académico
			ECTS (horas totales)	Tradicional (teóricos+prácticos)		
45515	OPTATIVA	3º	4 (100h.)	4,5 (3,5+1,5)	cuatrimestral	2006-07

Optativa de tercer curso con 4 créditos ECTS en la Especialidad de Audición y lenguaje

Es interesante señalar el estudio realizado por Cabero, Ballesteros y López Meneses(2004), en la que participaron alumnos de la asignatura de tercer curso Nuevas Tecnologías aplicadas a la Educación. A través de una autoevaluación de los alumnos sobre su capacitación en telemática e informática, se obtienen los siguientes resultados:

Tabla 1. Autoevaluación de la capacitación en informática.

Cabero, Ballesteros y López Meneses (2004)

PROGRAMAS INFORMÁTICOS

Valoración de la formación	Sistema operativo	Procesador de texto	Hoja de cálculo	Base de datos	Programa de dibujo
Mal/Regular	46%	45%	78%	79%	73%
Normal	27%	24%	15%	15%	14%
Bien Muy Bien	27%	31%	7%	6%	13%

Tabla 2. Autoevaluación de la capacitación en telemática

Cabero, Ballesteros y López Meneses (2004)

TELEMÁTICA

Valoración de la formación	World Wide Web	Correo electrónico	FTP	Búsqueda de información	Diseño de páginas Web
Mal/Regular	79%	80%	81%	80%	95%
Normal	8%	9%	10%	10%	3%
Bien/Muy Bien	13%	10%	10%	9%	2%

5.2. Formación para docentes de Secundaria.

El problema se agrava más, al carecer de formación didáctica los currículos de las respectivas licenciaturas de los futuros docentes, queriéndose cubrir la carencia de esos conocimientos con el ICE, CAP, FIPS o como lo que la LOCE intentó establecer, mediante el R. D 118/2004 de 23 de enero, por el que se regula el Título de Especialización Didáctica, (para dotar a los futuros docentes de la necesaria "Aptitud Pedagógica").

Para la obtención del citado título en el Anexo II y refiriéndose a las Materias Comunes se establece la Materia A.3 "Investigación Educativa y Tecnologías de Información y de la Comunicación", con un total de 6 créditos, 3 teóricos y 3 prácticos, vinculada al área de conocimiento de "Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación". Se cita también entre las Materias Específicas, las "Didácticas de.....", nombrando entre sus contenidos las aplicaciones multimedia. Para dichas didácticas otorga un total de 12 créditos, 8 teóricos y 4 prácticos.

La LOE, sin desarrollar aún tan sólo faculta a las administraciones que impartían su Certificado de Aptitud Pedagógica a que sigan haciéndolo como se hacía con la anterior Legislación.

5.3 Otros Programas

El profesorado además de necesitar aprender a manejar las NTIC, "Debe de reflexionar sobre sus aspectos didácticos relativos a como integrar la tecnología en el proceso educativo. Es precisamente en esto último, dónde quizá se halla incidido menos y dónde quizá hemos de centrar nuestros esfuerzos"(Fernández, Muñoz, pag. 22).

Ya en los descriptores de la asignatura Nuevas Tecnologías aplicadas a la Educación se subrayaba la "utilización" como aspecto principal, como modo de actuación con el uso de medios y recursos informáticos y audiovisuales en el proceso de enseñanza-aprendizaje, en la organización y administración del centro escolar. Pero el profesor necesita que se le capacite para ser un usuario del medio y de las aplicaciones del mismo, pero en lugar de orientarle hacia el conocimiento material del aparato, la atención se debe de centrar en su uso como medio y recurso". Las Nuevas Tecnologías orientadas a la aplicación didáctica, administrativa y organizativa, a la utilización de los instrumentos informáticos y audiovisuales, deberán capacitar a los alumnos para ser usuarios inteligentes y críticos de programas informáticos y de recursos audiovisuales. (Rodríguez Dieguez, 1995: 21-32)

Desde el Ministerio de Educación y Ciencia, para formar en TIC a los docentes de enseñanzas no Universitarias, se crean Planes y Programas como: Programa Atenea y Programa Mercurio, también el Programa de Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (PNTIC), dependiente de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional. El Proyecto Mentor (proyecto de educación flexible, no reglado y a distancia para adultos), Planes específicos como el Laboratorio Asistido (LAO), Plan Telemático (PLATEA) también desde el MEC, además de múltiples cursos formativos a través del CEP (Centros de Profesores). En Andalucía "El Plan Zahara", En Cataluña "El Plan Alhambra", "Programa de Informática del País Vasco, los Programas de Informática educativa de Galicia: "Abrente" y "Estela", "Zahara XXI", Proyecto EAO-TOAM, Programa "Abaco" en Canarias, Programa Informática a IÉnseyament de Valencia y el Proyecto Trenza del Gobierno Navarro.

Estos Programas para la Enseñanza Universitaria no existen, tan sólo los docentes cuentan con la formación ofrecida en los CAPS, FIPS....No obstante hay iniciativas dignas de mencionar como el Aula de Oratoria de la Universidad de Cantabria, para convertir en grandes oradores a sus alumnos-docentes. No obstante el docente a la hora de formarse en las TIC en este nivel es dónde se encuentra más indefenso, dependiendo de los Programas que las distintas Universidades les ofertan para ello y que de forma voluntaria pueden realizar.

6. Conclusiones

Nos parece escasa la formación de los futuros docentes en temas que se consideran tan importantes como par a ser Objetivos de la Educación Básica de un país, pues quedan relegados oficialmente a escasos créditos debiendo los docentes auto formarse de la mejor manera que les sea posible a través de Programas que no son prescriptivos para su formación.

Solicitamos una reflexión profunda del tema que lleve a ampliar en el currículo de los futuros docentes de Primaria e Infantil con una mayor presencia de la que ya actualmente existe de conocimientos sobre Nuevas Tecnologías de la Información y de la Comunicación.

Insistimos en la carencia de los conocimientos que acreditan a los futuros docentes en su “Aptitud Pedagógica“, en Secundaria y Etapas posteriores en materia de TICs, lo que les obliga a autoformarse de una forma asistemática.

References

- [1] J. Cabero, C. Ballesteros y E. López Meneses La asignatura nuevas tecnologías aplicadas a la educación. Un camino hacia la alfabetización tecnológica en la formación inicial del Profesorado. Revista Píxel Bit. Nº 17. Junio. Universidad de Sevilla (2001)
- [2] J. A. del Barrio del Campo y Mª R. García Ruiz Las Nuevas Tecnologías cómo herramienta pedagógica para facilitar la comunicación. *Revista de comunicación y nuevas tecnologías, ICONO*. ISSN: 1697-8293 (2006)
- [3] J. El correo Gallego, 28/07/06
- File://F:/Sistema educativo Español_archivos/Galicia Siete de cada diez profesores us...
- [4] R. Fernández Muñoz . Nuevas Tecnologías y Formación del Profesorado. Universidad de Castilla la Mancha. http://dewey.uab.es/pmarques/EVTT/Formacion_Profesorado.pdf
- [5] Guía Académica 2006/2007 de la E. U. de Magisterio de Cuenca, “Fray Luís de León
- [6] Ley Orgánica 10/2002, de 23 de Diciembre de Calidad de la Educación. (BOE de 24 de Diciembre de 2002).
- [7] Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación (BOE, 4 de mayo de 2006)
- [8] Real Decreto 118/2004, de 23 de enero, por el que se regula el Título de Especialización Didáctica. (BOE, de 4 de febrero de 2004).
- [9] Resolución de 1 de Octubre de 1999 de la UCLM, por la que se hace pública la modificación del Plan de estudios del Título de maestro de.... (BOE, 29 de Octubre de 1999)
- [10] Mª. M. Sánchez Vera y A. Romero Tovar. La formación del profesorado ante las Nuevas Tecnologías. Universidad de Murcia (2005).